

ARTICULO UNICO.- La señora Emma Tavárez Justo, queda designada Embajadora Inspectora de Embajadas y Consulados en el Exterior, Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y nueve, año 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 155-99 que nombra al señor Catalino De La Cruz Santana, Director General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del país y al Coronel Lic. Ramón Antonio Alvarez Alvarez, P.N., Gobernador del Edificio de Oficinas Gubernamentales “Juan Pablo Duarte”.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 155-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Catalino De La Cruz Santana, queda designado Director General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País, en sustitución del señor Simón Herasme Matos.

Artículo 2.- El Coronel Lic. Ramón Antonio Alvarez Alvarez, P.N. queda designado Gobernador del Edificio de Oficinas Gubernamentales “Juan Pablo Duarte”, en sustitución del General de Brigada retirado Roberto Darío Ramos Peña, P.N.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y nueve, año 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 156-99 que integra la Delegación Oficial dominicana para la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, a celebrarse en Santo Domingo, del 16 al 18 de abril de 1999.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 156-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Delegación Oficial Dominicana para la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), que se celebrará en Santo Domingo, del 16 al 18 de abril de 1999, estará integrada por el Sr. Eduardo Latorre, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; Sr. Danilo Medina, Secretario de Estado de la Presidencia; Sr. Félix Jiménez, Secretario de Estado de Turismo; Amílcar Romero, Secretario de Estado de Agricultura; Luis Manuel Bonetti, Secretario de Estado de Industria y Comercio; Diandino Peña, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y Juan Temístocles Montás, Secretario Técnico de la Presidencia.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y nueve, año 156 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández